



Silva Segovia, Jimena y Méndez Caro, Leyla. (2013) *Cuerpos y Metáforas. Estudio de los significados culturales del cuerpo y las sexualidades juveniles*. Chile. Ministerio de Educación. Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico Fondecyt. Proyecto 1110301. p 88.

Denuncia, política y belleza en San Andrés Islas: una telenovela caribeña sobre sexualidad y corrupción

Denunciation, politics and beauty in San Andrés Islands: a Caribbean soap opera about sexuality and corruption

 Ange La Furcia¹

University of Cambridge, Inglaterra. al995@cam.ac.uk

El escándalo: clientelismo y corrupción en el Caribe

El 7 de abril de 2017, Norman Alford Pusey Pomare, la «loca del pueblo», como la catalogan las clientas de peluquería de San Andrés, armó un escándalo. La *mara raizal*² más popular en la isla, autoproclamada «reina de reinas», decidió hacer pública una serie de grabaciones en *WhatsApp* con una ristra de denuncias. Las acusaciones estaban dirigidas a cuatro personas: al entonces gobernador Ronald Housni Jaller (2016-2018), a su mano derecha, la jefa de la oficina jurídica, Ain Zulema Connolly, presidenta de Corpobelleza (la entidad encargada de la coronación de la reina), y a la exgobernadora Aury Guerreño Bowie (2012-2015), prima en tercer grado de Norman³. Los audios se referían a su participación en una red de contratación fraudulenta con dineros públicos y de recibimiento de coimas por apoyo de campañas. También terminó involucrado el exgobernador Álvaro Archbold (2002-2003/2005-2007), quien, luego de su renuncia al Partido Liberal, fue

acérrimo opositor al último gobierno que dio aval a la familia Housni Jaller en las campañas electorales de 2015. Todas las personas comprometidas en el caso tienen raíces en el mismo partido.

Norman nació en San Andrés, el 15 de octubre de 1965, en el seno de una familia descendiente de personas esclavizadas libertas de las tierras pertenecientes al francés Pomare del tradicional barrio La Loma, corazón de la población raizal de la isla. Desde 2015 ha aspirado a ser diputada de la Asamblea Departamental, el organismo de deliberación pública más importante de las islas, aunque su trayectoria esté prioritariamente relacionada con los oficios de la belleza. Su carrera inició a finales de los años ochenta, cuando su hermana Clemencia representó a su barrio en el concurso Miss Islas. Desde entonces es asesora de imagen, preparadora de reinas y modelos, maquilladora profesional y chef.

Pusey Pomare se formó de manera empírica a través de seminarios, tanto dentro como fuera de la isla. Ha realizado cursos de maquillaje, talleres de

¹ Candidata a doctorado del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Cambridge bajo la supervisión de la socióloga Mónica Moreno Figueroa y el auspicio de la beca de mérito y distinción a mejores doctorandos Harding del Reino Unido. Agradezco los comentarios y sugerencias de los sociólogos Delphine Lacombe y Gilles Bataillon a la primera versión de este análisis. Este trabajo fue presentado como ponencia durante mi estancia internacional como investigadora visitante del grupo Nación, Región y Relaciones Internacionales en el Caribe y América Latina de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe bajo la tutoría del historiador Raúl Román Romero.

² Es una expresión local análoga a la palabra marica. Un análisis más detallado se encuentra en el artículo «Las travesuras de las medusas» (La Furcia, 2022). Los raizales son «un grupo étnico en Colombia reconocido por la multicultural Constitución Política de Colombia de 1991, [...] de los denominados angloafrocaribeños, con rasgos que expresan sus distintas mezclas, protestantes o católicos, y de habla creole, inglesa o hispana» (Torres, 2013, p. 12).

³ Es una expresión local análoga a la palabra marica. Un análisis más detallado se encuentra en el artículo «Las travesuras de las medusas» (La Furcia, 2022). Los raizales son «un grupo étnico en Colombia reconocido por la multicultural Constitución Política de Colombia de 1991, [...] de los denominados angloafrocaribeños, con rasgos que expresan sus distintas mezclas, protestantes o católicos, y de habla creole, inglesa o hispana» (Torres, 2013, p. 12). El 8 de octubre de 2018, la Fiscalía General de la Nación capturó a Ronald Housni Jaller, Aury Guerrero Bowie y nueve personas más por su participación en una trama de corrupción utilizada para desviar recursos de valorización en Armenia (Fiscalía General de la Nación, 2018; Procuraduría General de la Nación, 2022). La condena de ambos exdirigentes tuvo lugar en el año 2019 y fueron privadas de la libertad dieciocho personas más, en su mayoría funcionarios públicos (Fiscalía General de la Nación, 2019). En el acta de la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia, del 18 de septiembre de 2019, del magistrado ponente Ariel Augusto Torres Rojas, se indica que los cargos para Housni Jaller son: delito de concierto para delinquir agravado, contrato sin cumplimiento de requisitos legales, cohecho propio y peculado por apropiación agravado; la condena con rebaja de pena se dicta por siete años y medio a la que se suman el pago de 2435 millones de pesos por detrimento patrimonial.

glamur, etiqueta y pasarela con diseñadores de New Jersey y Medellín. No es la única asesora de reinas de belleza. Jed Howard también es diseñador de moda y también se lanzó a la Asamblea Departamental en el 2015, mientras que el estilista Ernesto Pomare lo hizo en el año 2019. Entre los candidatos raizales, ambos tuvieron un nivel de impacto menor en la opinión pública que el de Norman.

Norman también participó en las campañas electorales de los dos últimos gobernadores liberales condenados por corrupción: Aury Guerrero Bowie y Ronald Housni Jaller. Tras su denuncia, se desvincula y decide lanzarse por segunda vez a las elecciones del 27 de octubre de 2019, apoyando la candidatura de Everth Julio Hawkins Sjogreen, actual gobernador del Archipiélago (2019-2022), derrotado por Housni Jaller y tercero en los comicios de 2015 en representación del Movimiento Amplio por el Progreso del Archipiélago (MAPPA).

«La reina de reinas» ocupa un lugar extraordinariamente potente en la opinión pública. Se había vuelto un chiste mencionar la *mariquera regia*, expresión utilizada por ella misma para autoidentificarse y con la cual calificó al exgobernador Álvaro Archbold en su denuncia. Todo empezó, como ha quedado claro en la opinión pública: «por la puta cola de una reina». Norman solicitó al gobernador recursos financieros para confeccionar la cola del vestido de la reina miss San Andrés, Providencia y Santa Catalina de 2017, a quien preparaba en representación del departamento en el reinado nacional de Cartagena de Indias. Tras varios intentos fallidos por lograr una cita con Housni Jaller y luego de escribirle una carta, Norman decide enviarle dos audios por *WhatsApp*:

Me parece el colmo Ronald, tú no vas a decir que tú necesitas hacer un convenio para darle a la reina que está dejando el nombre de San Andrés en todos los medios por alto. Qué pena contigo, Ronald. Mira Ronald, ustedes creen que la gente es ignorante. Tú no más de Belleza y Toderos en tu casa [contrato de la gobernación] has quedado con la mitad de ese dinero, 550 millones de pesos y no eres capaz de darle a la reina ni dos millones de pesos, pues mañana yo

voy por esa plata. Así que cuando salga ese convenio, tú verás cómo lo repones, porque yo no voy a Cartagena sin la cola de la reina. Es inaudito Ronald, ustedes no tienen ni vergüenza, ¿Para qué ponen el logo de San Andrés [Yo amo a San Andrés]? Ustedes no aman a San Andrés porque si aman a San Andrés, aman a su alrededor y aman a su gente. No, ustedes son unos sinvergüenzas.

Usted Ronald, ya ha recobrado toda su inversión en su campaña y demás, todos los intereses, ¿qué más quieren ustedes? Nosotros los isleños tenemos derecho también a disfrutar de las mieles. Yo me estoy hartando de todo esto porque ustedes nos dan su palabra para después quedar mal. Aury [exgobernadora] no pudo haber sido lo mejor, pero Aury, desde el año pasado, hasta de su propio bolsillo ayudó a Josseidy [exreina] con lo que menos crees. Hombre. Ustedes no quieren a San Andrés ni a su gente. Ustedes no tienen nada de respeto hacia nosotros. Mañana a las ocho de la mañana estoy ahí por esa plata de la cola y espero que la tengas.⁴

El contrato mencionado por Norman, relacionado con unos talleres de belleza y de remodelación de casas, hizo parte de una red de convenios celebrados por la gobernación ligados a la trama de corrupción que dio como resultado la captura y condena de ambos dirigentes, Guerrero Bowie y Housni Jaller, y de otras dieciocho personas entre funcionarios públicos, incluida Connolly, contratistas y particulares (Fiscalía General de la Nación, 2019). Por la cola de la reina se exigían menos de tres salarios mínimos y dicho contrato giraba alrededor de 369 720 euros, unos 1580 salarios mínimos en Colombia⁵.

Álvaro Archbold ya había revelado que el contrato *Peluqueras, cosmetólogas, y toderos*, que califica de «extravagante, azaroso (atosigado), *empiñado* (bien relacionado) y *arrestado* (osado)», fue celebrado en el año 2016 por parte del gobernador de San Andrés y Providencia por más de 1300 millones de pesos (Archbold, septiembre 26, 2016). Las irregularidades en las contrataciones, convenios y manejo del presupuesto en el Archipiélago eran investigadas en su blog *El Quitasueño*, donde publicaba un detallado seguimiento al uso del erario. Con base en sus pesquisas, Archbold hacía acusaciones

⁴ Transcripción propia.

⁵ En 2017 el salario base en Colombia fue de 737 717 pesos, más \$83 140 de auxilio de transporte, para un total de \$820 857 pesos, lo que equivale, según la tasa de cambio de cierre del año, a 234 euros mensuales (1 euro a \$3500).

con pretensión electoral bajo la bandera de la «lucha contra la corrupción», defendida durante su impopular campaña a la Gobernación en el 2018, como candidato por la Alianza Verde. Dado que tenía acceso a los audios que referían a la existencia de una transacción asociada a redes clientelares, los difundió y denunció nuevamente al gobernador de turno.

El contrato fue adjudicado a la Escuela Superior de Cosmetología y Estética del Caribe (ESECC S. A. S.) de Barranquilla, la cual era beneficiaria del contrato que habla Norman y estaba bajo la representación legal de Alejandro Pérez Patiño. Su objetivo era la formación de competencias asociadas al sector de la belleza, la cosmetología, el autoempleo y el emprendimiento para 540 personas de las escuelas de padres de las instituciones educativas del departamento, como parte del Plan de Desarrollo 2016-2019, «Los que soñamos somos más» (Archbold, septiembre 26, 2016). La justificación del proyecto estuvo amparada por estudios previos no revelados con 400 peluqueras y 150 *toderos*⁶ con enfoque microempresarial para el mejoramiento de la calidad de vida de hogares vulnerables (Archbold, septiembre 26, 2016). El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de la isla había ejecutado previamente proyectos similares debido a la existencia de un programa de formación en belleza y cosmetología contratado a bajo costo con la Gobernación, no obstante, esta entidad fue descartada de lleno del proceso de licitación pública.

Según la investigación adelantada por Archbold y, posteriormente, por la Procuraduría y la Fiscalía, la gobernadora encargada, Elizabeth Rivera Marimón, adjudicó otro contrato el 5 de diciembre de 2017. La licitación pública 025 otorgaba 1443 millones de pesos a la unión temporal del Grupo Educativo Social San Andrés, ubicado en Barranquilla y con representación legal de Pérez Patiño (Archbold, febrero 20, 2018). La suma era equivalente a más del 10 % del presupuesto

total del SENA en el año 2018. La unión temporal ejecutora, una alianza de contratación estratégica, estaba constituida por dos sociedades anónimas de reciente registro (2015 y 2013, respectivamente) ante la Cámara de Comercio: la Escuela Superior de Cosmetología ya mencionada y la Academia Nacional de las Tecnologías y Comunicaciones (ACATIC S. A. S.), también en la ciudad de Barranquilla y cuyo representante legal era el mismo Pérez, exsecretario de Infraestructura y Telecomunicaciones durante la primera administración del entonces gobernador del departamento del Atlántico, Eduardo Verano de La Rosa (2016-2020) (Archbold, febrero 20, 2018). Verano ya había sido gobernador en el periodo 2008-2011. Su administración fue cuestionada y fue objeto de una investigación judicial (Procuraduría General de la Nación, 2012).

Archbold, al hacer su acusación luego de recibir los audios, expone a Norman como parte del entramado de corrupción que ella misma denuncia, y responsabiliza al gobierno de Housni Jaller de desviar fondos públicos. La Fiscalía General de la Nación interviene. El delito por el cual nunca hubo proceso judicial contra Norman era el de tráfico de influencias, definido en la normatividad vigente así:

El particular que ejerza indebidamente influencias sobre un servidor público en asunto que este se encuentre conociendo o haya de conocer, con el fin de obtener cualquier beneficio económico, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y multa de cien (100) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes (Ley 1474 de 2011).

La investigación judicial y la ciudadanía coincidieron en que Norman realizaba una denuncia con desconocimiento del *corpus* normativo y, finalmente, no se benefició de dineros asignados a «dedo». Housni Jaller sí fue investigado y procesado por ser el responsable de diferentes delitos⁷. Ella aseguraba que «todos hacen

⁶ Sustantivo utilizado para referirse a una persona dedicada a múltiples oficios y diversas jornadas laborales. Dada la informalidad de los sectores involucrados en el contrato, ser *todero* incluía una pluralidad de trabajos con el ánimo de hacer pasar por legal una contratación fraudulenta. Las personas participantes recibirían capacitación en corte de cabello, cepillado, peinados, masaje corporal, maquillaje, diseño de cejas y pestañas, pintura, carpintería en madera, carpintería metálica, plomería, electricidad y mantenimiento de aires acondicionados residenciales (Archbold, febrero 20, 2018).

⁷ A finales del año 2022, Norman también envió varios audios y un video denunciando a Germán Pachecho Hawkins, la mano derecha del gobernador actual, Everth Hawkins, su primo y candidato a las próximas elecciones gubernamentales, así como a su asesora jurídica, Kiut Milena Romero Pimienta, expareja de María del Pilar Celis, primera dama durante el mandato de Housni Jaller. Las acusaciones se refieren a un pretendido desvío de fondos públicos y a un presunto incumplimiento en la celebración de contratos del reinado *Miss Coco*, coordinado por Pusey Pomare, como parte del show de cierre de las fiestas patronales de San Andrés del 30 de noviembre. Norman y Harold Bush, historiador raizal radicado en Londres, acérrimo crítico al gobierno actual, coincidieron en Bogotá para realizar la correspondiente denuncia ante la Fiscalía.

lo mismo, hasta para una licitación ellos hacen sus negocios y se los dan al que mejor les favorece a ellos, ¿o es mentira?⁸».

Tanto Norman como Álvaro coincidieron en la denuncia por medio de modalidades de acusación distintas. Se inculpó al gobernador de usar recursos públicos para recuperar lo invertido en sus campañas. Se trató del dinero adicional que el funcionario pretendía obtener de la contratación pública para su beneficio personal, del cual, se supone, debería salir la cola de la reina. Es el caso típico de lo que se denomina en Colombia, desde el presente siglo, la «mermelada». Se trata de la utilización de dineros públicos en beneficio privado e individual que se van «untando» a todos los cercanos a un gobierno, de manera que todos parecen estar inmiscuidos. Tras la mermelada reza el refrán «entre amigos nos damos la mano», «a los amigos, todo; para los enemigos, nada⁹».

Norman cree que los dineros públicos se manejan como relaciones entre amigos, práctica que asegura está enraizada en el *Coral Palace*, nombre dado al edificio principal de la Gobernación. La hazaña está basada en la solicitud de recursos públicos sin intermediación jurídica o reglamentaria que la inscriba en la legalidad. Su denuncia insiste en la celebración de contratos legales bajo los cuales se desvían dineros no invertidos. La Gobernación es abordada como un centro de asistencialismo paternalista caro a la tradición puritana donde los pobres, o «los fieles» —como aún se dice en la isla en campañas electorales—, dependen de un gobernante que hace recurso a la beneficencia (Castro, 2007):

Y no sé quién le dijo al actual gobernador y él me mandó a buscar, pero antes el hermano, el congresista Jack Housni me había mandado a buscar, pero no había ido porque no quería por ese lado, pero finalmente o tocaba o tocaba, mi amor, y no solo eso, me financiaron la campaña. Pero hoy lo debo

decir, y ojalá lo hagas vox populi, que yo creo que no tuve el apoyo de la comunidad porque el candidato, entonces hoy gobernador, nunca acudió a una reunión con la comunidad LGBTI. Me pareció que no le dio la importancia y, por eso, básicamente, no tuve el apoyo de la comunidad LGBTI. Por eso, hoy debo decir que no me han brindado la atención y absolutamente nada como excandidato que soy. Y no me parece, y por eso hasta lo último voy a velar de que eso pase, porque fui excandidato de él, aporté votos e hice campaña política. Caminé de sol a sol, en agua, en sol y lodo, en agua sucia y todo, no dejé de ir a ninguna caminata. (Entrevista a Pusey, julio 13, 2017).

El escándalo de Norman es una antesala, la apertura del telón, de un escándalo sobre una red de corrupción de dimensiones estelares. Asimismo, es el eco de reclamos de trato igualitario, reconocimiento y *horizontalización* del lazo social en el territorio insular. La *maricada* en su estilo de *poder indicativo* puede ser usada para avalar prácticas clientelares, para el apoyo de campañas y para el tráfico de influencias, haciendo de los temas LGBTI cajas menores del clientelismo. De allí que la máxima feminista «lo personal es político» se invierta. Se hace un uso analógico de la expresión «lo político es personal» utilizada por Lacombe (2009) en su análisis de la denuncia de violación realizada por Zoilamérica Narváez en 1998 contra Daniel Ortega, su padre adoptivo en ese entonces, líder de la revolución sandinista (1979-1990) y presidente de Nicaragua (1985-1990; actualmente en el cargo desde 2007). La denuncia que adquirió la magnitud de escándalo nacional inscribió las violencias sexuales en el campo de lo político y del debate público en el contexto de un pacto serial masculino entre Ortega y el presidente de turno Arnoldo Alemán (1997-2002) que aseguró la impunidad del caso. En la interpretación de la trama de este escándalo se insiste en la manera como las acciones individuales y las formas de personalización de la administración

⁸ Según la Ley 80 de 1993, el instrumento legal que regula la contratación pública en Colombia, los modos de contratación son fundamentalmente dos: licitación pública y contratación directa. Se entiende por licitación pública el procedimiento mediante el cual la entidad estatal formula públicamente una convocatoria para que, en igualdad de oportunidades, los interesados presenten sus ofertas y seleccione mediante un proceso estipulado en el que participa una administración y que, además, es sujeto a controles fiscales por la Contraloría General de la Nación.

⁹ La mermelada es la energía de la trama. A propósito, Martuccelli (2010) afirma que «la dialéctica entre energía personal y entramado organizacional empezaba a ser objeto de análisis» (p. 258). En la experiencia latinoamericana, el individualismo «es más energético que institucional» (p. 258). La energía de los individuos «entra en colisión con toda interpretación institucional» porque el individuo conspira permanentemente con ellas (p. 259). «La energía personal no solamente no se acumula institucionalmente, sino que ella se opone a muchas instituciones, debe colmar, desde ella y gracias a ella, las insuficiencias, abusos y azares de esta. Esta energía es pues, antes que nada, bio-degradable» (p. 260). Es por esto por lo que los individuos en el sur tienden a crear representaciones a modo de caricaturas de sus capacidades y habilidades «más vivos, más astutos». La energía traza un principio fundamental de desigualdad (p. 261).

pública crean la estética relacional a través de la cual se sostienen, permitiendo el aseguramiento de la impunidad o de la eficacia del oportunismo de las autoridades políticas. La esfera de lo «privado», del *teje y maneje* de los funcionarios públicos y las sociabilidades políticas es fundamental para comprender cómo se gestiona el sector público dada la singularización y teatralización hiperbólica de las acusaciones. Los fenómenos del escándalo y de la corrupción pueden ser abordados a través de la relación entre la minucia de los chismes, las habladurías y los murmullos y la privatización de la esfera pública.

Las demandas de redistribución de Norman como ideal moral y fáctico están atravesadas por prácticas oportunistas paradójicamente justificadas, al tiempo que están sostenidas en denuncias de detrimento del erario. La adhesión de los funcionarios y particulares a partidos es estratégica y contingente. Esta depende de alianzas familiares, reacomodamientos temporales entre amigos y socios, y no obedece ya, en su forma contemporánea, a la vinculación o alternancia de poderes del bipartidismo político (liberalismo y conservadurismo). El escándalo sirve para hiperbolizar en la opinión pública a través de la *maricada*, la promiscuidad del lazo social insular, «es en este sentido que la viveza es exaltada. Y tras ella, tal vez, el único elogio colectivo que desde las sociedades latinoamericanas se dirigió a los individuos» (Martuccelli, 2010, p. 284). Así, la *maricada* es una modalidad concreta, dígase también un estilo del *poder indicativo*. Este tiene «necesidad, con el objeto de afirmar cíclicamente su existencia, de una mezcla de teatralización exacerbada, de imperio declarativo de la ley, de promulgación generosa de derechos y del recurso a violencias arbitrarias» (Martuccelli, 2010, p. 161). La *maricada* emerge en este escándalo como una estrategia. Norman se venga de Archbold y Connolly, como lo dice ella, «poniéndolos en su lugar».

La telenovela caribeña, la oralitura y las acusaciones

Escena 1. *Audiotape dirigido por Norman a Álvaro Archbold:*

Por represalias tuyas, tienes un audio mío divulgándolo a todo San Andrés y eso no te lo voy a permitir; ¿oíste? Si tú tienes un problema con Tufi (apodo de Connolly) o con el gobernador, arrégleselas con ellos, pero no utilices mi nombre y mucho menos mi voz. Has sido muy atrevida, niñita, pero, ojo, yo como no dejo las cosas inconclusas, te estoy mandando este audio y ahora yo se lo voy a mandar a los teléfonos que yo quiera, ¿oíste?, mariquita. No sé por qué te casaste para disfrazar tu mariquera y tu locura. Salga abiertamente y busca tus machos y déjame la vida tranquila, no sé cómo conseguiste esa carta que yo le había enviado al gobernador y lo divulgaste también a quienes querías, no sea usted tan necia. Ojo, que sea la segunda vez que tú te metes conmigo, porque a la tercera yo te voy a arrastrar y no va a ser ni por mi marido, ni por tu mujer, porque a mí las mujeres no me gustan. Sálgase del closet de una vez por todas y deje la locura, mariquita pueril, ¿qué te pasa? Yo sé que me envidias porque soy más mujer que tú y porque soy regia, pero entonces si quieres te doy unas clases. Con la plata que manejas yo te puedo dar un curso de *mariquera regia* ¿Oíste? Ojo, no se vuelva a meter conmigo. Y a mi marido lo dejas en paz porque a él no le gustan ese tipo de locas de closet.

Escena 2. *Audiotape dirigido a Connolly, la asesora jurídica del gobernador de turno:*

Bueno, está visto que uno se equivoca con las personas y no todo lo que brilla es oro, porque tú no eres ni oro golfi, tú eres una fantasía de esas baratas. Creí que eras una persona decente y una persona de fiar, pero eres tan naca, tan corriente como tan travesti. Sé que fuiste tú quien le mandó los audios a Álvaro Archbold, por eso le di a él por donde más le duele porque ya todo San Andrés sabe la clase de homosexual de closet que es, pero ajá, tú ya me sentiste y no me busques más, ok, ¿me escuchaste? ¿No me busques más? Travesti corriente y fea.

Escena 3. *La asesora jurídica responde a Norman:*

Conmigo no te equivoques, malparido. Yo no soy del bajo como el resto de gente de San Andrés, a mí la hija de puta vida de la otra gente me vale mondá (poco), me importa un culo quién hace y quién no hace. Sé decir malas palabras. Las digo y sé sostener lo que digo. Tanto tú y Álvaro son los dos maricones por meterse en vidas privadas y mandarle ese tipo

de mensajes a la gente. Yo no soy de ese tipo, conmigo no, te equivocas. Ustedes se equivocan con la gente. Tanto tú como Álvaro. Los dos se equivocan con la gente.

Escena 4. Norman responde a Connolly y se cierra la conversación:

Como tú, Tufi, eres la que decide y él no está escuchándome (el gobernador), escuchas tú y se lo transmites y te voy a decir una cosa: todo lo que sube baja. Así como hoy Mapi (María del Pilar Celis, la primera dama) está fuera, espero que tarde o temprano tú vas a estar afuera también. ¿Oíste, niñita? Y te digo una cosa más allá, todavía, sea sería porque la gente no votó por usted, nosotros hicimos campaña por Ronald y votamos por Ronald y por pendejos como nosotros es que él está ahí. Ojo, no se crean, porque los podemos dejar sin la miel y sin el pan, porque, así como los montamos los podemos bajar.

Casi toda la isla tuvo acceso a los audios. Circularon en versión champeta, como *ringtone*, en montajes de video, se creó una página en Facebook con el nombre «*Mariquera Regia*» en el que la población interesada debatía y se hicieron foto-ediciones con sus frases célebres. Se trataba de una disputa regional. Tras denunciar la corrupción, Norman se vio comprometida por las acusaciones de Archbold y por el paradójico gesto de Connolly que, finalmente, terminó volviéndose en su contra, pues la expone y finalmente es detenida por la Fiscalía. Álvaro no volvió a dirigirle la palabra a Norman, y si se cruzan en la calle, lo ignora. El entonces gobernador permaneció en silencio y luego, junto a su antecesora, terminaron en la cárcel.

Norman tuvo el apoyo de la gente que argumentaba que esa debía ser la actitud de cualquier diputado para acabar con la corrupción, sin embargo, a nivel electoral no ha sido ese el caso. Obtuvo doscientos votos en el 2015, una cantidad que si bien no le permite llegar a la Asamblea ha definido diferencias sustanciales en las últimas elecciones a la Gobernación. La ciudadanía, e incluso la población LGBTI, se han mostrado desinteresadas en apoyarla en campañas electorales por su falta de experiencia en la administración pública. Consideran que para ser diputado no solamente es necesario

conocer las leyes y provocar escándalos, sino saberse mover en el *teje y maneje* de la política local, pues al fin y al cabo «la utilizaron».

No hubo periódico ni canal de televisión que publicara este escándalo que, para la gente, rayaba en la vulgaridad y en la hipérbole, dos formas muy conocidas de negociar los conflictos sociales en la isla. Un escándalo de estos en el Archipiélago circula como chisme, voz a voz, o por *WhatsApp*. Pueblo pequeño, infierno grande, «nada expresa mejor lo ordinario de esta tensión que la omnipresencia del rumor, el chisme y las habladurías, y más allá de todas ellas, de lo habitual y frecuente que suelen ser en la región las frases venenosas» (Martuccelli, 2010, p. 275). La estética relacional de esta trama dio como resultado una suerte de telenovela caribeña en vivo en la que la *maricada* fue el estilo protagonista de la «destapada de ollas». La proposición es justamente tentadora porque, en el Caribe insular, la oralidad (o la oralitura del maritorio) se sobrepone a la imagen cinemática o al formato de pantalla chica. La vida se vive como una puesta en escena diaria en la que todos son audiencia y participan: casi todo el mundo lo sabe, casi todo el mundo murmura. El melodrama del reconocimiento y su oralidad hacen de lo íntimo y lo personal un espectáculo (Martín-Barbero, 2002; Martuccelli, 2010). Ambos escenifican los usos y abusos del poder y son el soporte de la mofa de las jerarquías sociales. Si Goffman dedicó parte de su obra a la perspectiva dramaturgica (1956) y luego a la perspectiva cinemática (1974), la perspectiva aquí movilizadora, inscrita en esta tradición de las puestas en escena, es la de la telenovela (Martín-Barbero, 2002), o, a la caribeña, de la oralitura en el maritorio¹⁰.

Quando los individuos acuden a cualquier situación actual se enfrentan con la pregunta «¿Qué es lo que está pasando aquí?» Tanto si se formula explícitamente, como en tiempos de confusión y duda, o tácitamente, en momentos de habitual certeza, la pregunta se hace, y la respuesta a ella se presume por la manera en que los individuos proceden

¹⁰ Si bien se ha argüido que el concepto de maritorio procede de las escuelas de arquitectura de Valparaíso en Chile sobre los tipos de embarcaciones y asentamientos en la zona costera del sur, especialmente en la isla de Chiloé (PUCV, 1971), este término ha sido fuertemente impulsado por la literatura oral del Caribe insular colombiano en español, inglés y krióol (creole) sanandresano. Tal es el caso de los primeros planes de ordenamiento territorial y su relación con la protección de la reserva de la biósfera Seaflower, declarada patrimonio universal por la Unesco en el año 2000. La feria insular del libro de las islas, La Raya en el Ojo, ha sido crucial en la articulación de los conceptos de maritorio y oralitura bajo la perspectiva de la poeta María Matilde Rodríguez Jaime, líder de Mamaroja Company.

entonces a tratar los asuntos que tienen ante sí (Goffman, 1974, p. 8).

Lo que ocurre aquí es que, a todas luces, se trata de un escándalo que salpica a la clase política sanandresana. El mundo de la belleza ha sido por excelencia un buen ejemplo de cómo el melodrama del reconocimiento y la oralidad son puestos en escena como telenovelas de alto impacto mediático. Los concursos de belleza más famosos en la región han tenido controversias asociadas a problemas de orden político (corrupción, red de prostitución, narcotráfico...). Un ejemplo es la comprometedor investigación judicial realizada durante los años 2010, 2011 y 2012 a Valerie Domínguez Tarud, prima de la famosa cantante Shakira, y exreina de Colombia en el año 2005. Domínguez se vio envuelta en una controversia pública debido a que ella y la familia de su exnovio, Juan Manuel Dávila, a quien acusó de violencia de género, fueron favorecidos con la aprobación de subsidios estatales del programa Agro Ingreso Seguro del Ministerio de Agricultura, proceso por el cual resultó responsable el exministro Andrés Felipe Arias. Por su parte, Osmel Souza, zar cubano de la belleza, terminó involucrado en denuncias hechas por reinas del concurso Miss Venezuela dada su omisión ante la creación de una red de ofertas de servicios sexuales en 2018. A propósito, la famosa presentadora de televisión Virginia Vallejo escribió el famoso libro *Amando a Pablo, odiando a Escobar*, publicado el 22 de septiembre de 2017, para relatar los avatares íntimos del narcotráfico de los noventa. Asimismo, la periodista Vicky Dávila y la Procuraduría investigaron, en el año 2015, la Comunidad del Anillo, donde miembros de alto rango de la Policía Nacional pagaban servicios sexuales a sus subalternos.

Escándalos de este tipo, sin embargo, en los que lo político se vuelve personal y la sexualidad impregna la denuncia y la trama, es caro para muchas sociedades, y también ocurren, de hecho, a menudo, entre parejas o en relaciones heterosexuales (Thompson, 2000; Cameron y Kulick, 2003; Castellanos, 2010). También son conocidas las denuncias de oferta de servicios sexuales en Wall Street, las declaraciones de modelos de la *Playboy*, *Victoria's Secret* o, incluso, el escándalo suscitado en el año 2020 por el candidato del presidente Macron a la alcaldía de París, Benjamin Griveaux, luego de que unas capturas de pantalla con mensajes de contenido

sexual con una joven se hicieran virales en Twitter y en el sitio *pornopolitique.com*. El rumor, el chisme y la denuncia tienen sentido para la vida colectiva y el tejido social. También hacen parte de la estética comunitaria y, además, cobran aún más relevancia cuando la injuria se convierte en su guion y en su creativa potencia en la improvisación interaccional.

Los usos sociales de la grosería

No era nuevo que se hablara de las travesuras de Norman, sino que su escándalo era uno de esos en los que, de forma hiperbólica, espectacular y frontal, la respetabilidad y la autoridad eran puestas en entredicho. *La mariquera regia* es un eco, una resonancia en el imaginario colectivo de las estrategias de desajuste del orden moral y de las jerarquías de la isla. También es la manifestación del lenguaje de la sexualidad para la contienda política. El chisme ha sido una manera de denigrar la reputación del otro, pero desde muy temprano se ha criticado la idea de que se trate de un elemento nodal de la cohesión social (Wilson, 1969; 1974). Al no existir un espacio suficientemente consolidado para la deliberación pública, la administración estatal no puede dirimir los conflictos que terminan siendo arreglados por los individuos ya sea por la vía de la creación de sociabilidades políticas LGBTI o por la trasgresión radical e hiperbólica, como lo hizo Norman: «el desafío ordinario aparece a veces como la única manera de darle una expresión al conflicto social en medio de relaciones sociales fuertemente jerarquizadas. El uso del desafío es sí una válvula de escape» (Martuccelli, 2010, p. 238).

Los usos sociales de la injuria (las famosas groserías) permiten en las interacciones diferentes estéticas relacionales. En primer lugar, dejan claro que quien habla puede ejercer con ellas la autoridad o, al menos, que las groserías constituyen recursos para imponer la propia voluntad a los otros. En el plano de la interacción, el abuso de poder por la grosería funciona como llamado de atención a y de quienes están revestidos «del aura» de la autoridad (Araujo, 2016). Las «normas de papel» en Colombia (Villegas, 2010) se formulan como enunciados que no necesariamente *deben* ser acatados o tienen por objetivo garantizar, como referente moral, el respeto entre individuos. Estas pueden existir escritas y ser usadas por los individuos como soportes de acción, sin embargo, también son ignoradas porque de la ley también se hace la trampa, y de la creatividad, la injuria.

La expresión más radical que coloquialmente se usa en Colombia para referirse al hecho de que las autoridades gubernamentales no cumplen sus funciones, es decir, que «no hacen nada», es que «se limpian el culo con la Constitución», como si la norma fuera solo un papel. Así se hizo célebre en boca del excandidato de centroderecha Rodolfo Hernández en las pasadas elecciones presidenciales de 2022. La injuria puede ser la muestra de la puesta en juego de un mando eficiente o el recurso usado para afirmarse en el desafío del otro, como en «el vivo vive del bobo», expresión a la cual se le opone una respuesta al exceso de su abuso: «no me crea tan marica», en la que *marica* es una ofensa, de manera que la injuria desvaloriza sexualmente al otro y pone en entredicho su viveza. Por eso la camaradería masculina insiste una y otra vez en su defensa: «ni que fuera tan güevón» [referencia a los huevos tal y como son llamados los testículos]. Se trata de una demanda de desestabilización directa y cruda de las relaciones jerárquicas porque los canales de la comunicación basada en la cordialidad no funcionan. En su carácter hiperbólico, la injuria recuerda que la jerarquía existe o que la horizontalización de las relaciones sociales es una exigencia prioritaria, una urgencia. Además, denotan el carácter insistente de imposición de la voluntad para cumplir el cometido, ya sea ante el desenfreno o ante la clara impotencia. «Con estos hijueputas no se puede hacer nada», se le escapó a la congresista Angélica Lozano, del Partido Verde, en una sesión vía Zoom de una de las plenarias del Senado. Tenía su micrófono encendido. Aun así, la injuria (el madrazo) —porque si es mi madre, también es la tuya— se convirtió en su frase de campaña: «Con estos hijueputas no se puede hacer nada, ¡conmigo sí!».

¿Qué pasa cuando no se subvierte la norma por la grosería? Así sea reprochada, la injuria sigue siendo un estilo asociado al *poder indicativo*. La injuria, incluso, puede acompañarse de la brutalidad para que el mando sea eficiente (Araujo, 2016). Una de las escenas más famosas que concreta este uso social particular de la grosería en el drama político colombiano reciente tuvo lugar el 11 de diciembre de 2007. Los medios de comunicación no salían de su asombro cuando se filtró una conversación telefó-

nica entre el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez y el célebre fotógrafo Luis Fernando Herrera, conocido como La Mechuda. Allí, el primer mandatario le decía: «Estoy muy verraco (molesto) con usted y ojalá me graben esta llamada... y si lo veo le voy a dar en la cara, marica».

Uribe le llama la atención al exfuncionario, quien supuestamente había ido a una cárcel provincial para pedir quince millones de dólares al narcotraficante Raúl Grajales a cambio de evitar su extradición a Estados Unidos, donde era solicitado por lavado de activos (El Tiempo, diciembre 12, 2007). El audio, que según el entonces presidente Uribe fue interceptado y filtrado a los medios de comunicación, en su momento fue interpretado como una estrategia del Gobierno para bajarle el tono a las chuzadas del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), pues el propio Uribe gritaba: «Ojalá estén grabando esta llamada»¹¹.

De Uribe se dijo: «es el hombre de la mano dura y del carácter en un país cercado por la violencia y con gobernantes vistos como débiles o pusilánimes» (Semana, 2001, como se citó en Viveros, 2010, p. 84). La virilidad funcionó, por vía del uso hiperbólico del insulto, como rédito político, y en la figura del macho se concretó la del partido: «mano firme, corazón grande». En esta escena y en las subsiguientes, los usos sociales de la grosería son reprochados y, al fin de cuentas, aceptados como necesarios. No son unidireccionales, por el contrario, son polimorfos y tienen efectos de rebote, funcionan como defensas y fundamentan la creatividad del actor. Si es necesario su uso para la defensa personal o colectiva, se celebra; si es para hacer las veces de práctica autoritaria se le ve como irremediable (Araujo, 2016)¹².

El insulto puede ser usado entonces como modalidad de obediencia, de descrédito, de humillación, de imposición de la voluntad o de descalificación. Cuando quien lo usa lo hace a partir de una identidad deteriorada (Goffman, 1956), este adquiere un carácter metonímico, haciendo pasar su emisor como la parte por el todo: «el subordinado que debe aceptar formas de imposición abusivas obtiene gracias a él [el desafío], una manera de recuperar —aunque de manera limitada y a veces pervertida— una cierta dignidad» (Martuccelli, 2010, p. 238). Norman se convirtió

¹¹ El DAS fue disuelto en el año 2011 durante el mandato del presidente Juan Manuel Santos tras el escándalo de las interceptaciones ilegales en el gobierno de Uribe.

¹² Existen innumerables escenas de los usos sociales de la grosería en la arena política y la vida cotidiana colombianas con un rico contenido a explorar en futuras investigaciones.

con el escándalo en la encarnación de la *mariguera regia* y haciendo uso de la *maricada*, como manifestación del *poder indicativo*, reafirmó la importancia de las demandas de la población LGBTI como asunto público. Simultáneamente, abrió de forma hiperbólica una discusión sobre el abuso del poder de las élites políticas locales poniendo en jaque al funcionariado del *Coral Palace*. La *maricada* funcionó como premonición: fue el telón de fondo de la caída de la dinastía Housni Jaller y Guerrero Bowie: «los podemos dejar sin la miel y sin el pan». Finalmente, la *maricada* también, en su estilo de *poder indicativo*, de poder promiscuo, fue usada para avalar prácticas clientelistas de contratación fraudulenta y apropiación del erario.

Al independizarse de su origen injurioso, la expresión *marica*, aparte de ser una posición de sujeto afirmada con motivo de orgullo por las personas con identidad sexual y de género disidentes de la heteronormatividad, dado su carácter de fuente de la gramática interaccional, ha logrado imponerse en Colombia como muletilla. Si forzamos, por analogía, esta equivale al uso del *pelotudo* en Argentina o del *güey* en México. No significan lo mismo, un *pelotudo* es un tonto, lo que en Colombia vendría siendo un *güevón*, una *güeva* ‘un testículo, un estúpido’. *Güey*, como es sabido, es una deformación de la palabra *buey*, que en una de sus acepciones significa ‘tonto o mentecato’. La Real Academia Española reconoce el término *güey* como un sustantivo, usado también como adjetivo, para referirse a una persona tonta o para dirigirse a alguien que ha tropezado; el equivalente de *tío* en España. Sea cual sean las diferentes variaciones nacionales y regionales, es importante tener en cuenta aquí que, lejos de hacer referencia a «temperamentos» o identidades culturales, se trata de semiologías sociales movilizadas o gramáticas de la *maricada* en el tejido insular (La Furcia, 2022) a través de las cuales los individuos interpretan las acciones y crean el escenario de la estética relacional (Geertz, 1972; Martuccelli, 2010). La palabra *regia*, por ejemplo, no hace necesariamente referencia a una persona considerada bella, sino a la que posee una personalidad esplendorosa, según la perspectiva de los otros. Esta palabra que hace las veces de adjetivo y sustantivo es ampliamente utilizada en las comunidades trans, gays y lésbicas para hacer referencia a cualquier asunto, persona o cosa que resulte maravillosa, extraordinaria o fantástica. Ha logrado tal nivel de repercusión que suele ser usada como una expresión entre las

mujeres de clases altas y medias-altas, clientas de estilistas y asesores de imagen gays y trans.

A modo de conclusión: políticas públicas LGBTI, heteronormatividad y corrupción

Las políticas públicas LGBTI y de género fueron integradas al plan de desarrollo departamental por Emiliana Bernard Stephenson, líder del movimiento de mujeres de Colombia por la defensa de la comunidad raizal, directora regional del canal Tele Islas y secretaria del interior del gobierno de Guerrero Bowie (2012-2015). Actualmente es la embajadora de Colombia en Jamaica. En el siglo XXI se han incrementado los liderazgos políticos femeninos, se han desplegado las identidades de género y las identidades sexuales disidentes de la heteronormatividad y se han politizado en el escenario de la administración local. Por vez primera en la isla se creó una plataforma de interlocución entre el gobierno departamental y los grupos considerados vulnerables, como las mujeres, la población con diversidad funcional y cognitiva y la población LGBTI. Paradójicamente, la apertura del acceso a derechos es concomitante con el despliegue de la privatización del erario y de la expansión de las redes clientelares.

La política pública LGBTI, aunque ha abierto un espacio de encuentro político, ha reducido sus actividades a campañas de sensibilización de funcionarios públicos, capacitaciones y reuniones que se concretan en actividades de un par de días sin que se dé continuidad a los programas de mediano o largo plazo. Durante el gobierno de Housni Jaller, Norman considera que la manera más efectiva de imponerse en el debate público es el escándalo, puesto que las políticas LGBTI se han convertido en programas asistencialistas con poca incidencia en el cambio social en el territorio. Para ella, el debate de la deliberación pública se reduce a presupuestos minúsculos y a una falta de influencia directa en las decisiones de la administración local.

Si se comparan los rubros destinados a la población LGBTI, hay un incremento en los primeros años del gobierno de Housni Jaller con los cuales se ajustaron cuentas de las contrataciones mencionadas al inicio del escándalo sobre los programas de belleza. En el 2018, momento de la detención de Guerrero Bowie y de la destitución de Housni Jaller, el presupuesto disminuyó drásticamente por desequilibrios manifiestos en el manejo del erario. Luego remonta vertiginosamente con la instalación del gobierno militar (Tabla 1). Cada rubro para cumplir con los objetivos del plan de desarrollo respecto de

la población LGBTI y para el fortalecimiento de la perspectiva de género fueron inferiores a uno solo de los contratos por el que recibieron coimas. Además, se propusieron exactamente los mismos indicadores año tras año.

Tabla 1. Presupuesto destinado para las políticas de género y LGBTI en San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Gobierno de Aury Guerrero Bowie 2012-2015		
Periodo	Concepto	Rubros
Sector atención grupos vulnerables 2013 Ordenanza 014 de 2012 (noviembre 15)	Fortalecimiento en perspectiva de género en San Andrés Islas	\$170 000 000
	Implementación de estrategias integrales para atención a la población LGBTI en San Andrés Islas	\$80 000 000
Sector atención grupos vulnerables 2014 Ordenanza 010 de 2013 (noviembre 15)	Fortalecimiento en perspectiva de género en San Andrés Islas	\$80 000 000
	Implementación de estrategias integrales para atención a la población LGBTI en San Andrés Islas	\$80 000 000
Sector atención grupos vulnerables 2015 Ordenanza 018 de 2014 (noviembre 13)	Fortalecimiento en perspectiva de género en San Andrés Islas	\$120 000 000
	Implementación de estrategias integrales para atención a la población LGBTI en San Andrés Islas	\$70 000 000
Gobierno de Ronald Housni Jaller 2016-2019 (suspendido en 2018)		
Periodo	Concepto	Rubros
Sector atención grupos vulnerables 2016 Ordenanza 004 de 2015 (noviembre 11)	Fortalecimiento en perspectiva de género en San Andrés Islas	\$150 000 000
	Implementación de estrategias integrales para atención a la población LGBTI en San Andrés Islas	\$70 000 000
Sector grupos de población con protección especial 2017 Ordenanza 016 de 2016 (noviembre 16)	Fortalecimiento de la perspectiva de género con la participación e inclusión de la mujer en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$200 000 000
	«Protección, implementar la política de respeto a las personas LGBTI del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, todo el departamento, San Andrés, Caribe».	\$50 000 000
Sector grupos de población con protección especial 2018 Ordenanza 008 de 2017 (noviembre 15)	Fortalecimiento de la perspectiva de género con la participación e inclusión de la mujer en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$59 300 000
	«Protección, implementar la política de respeto a las personas LGBTI del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Todo el departamento, San Andrés, Caribe».	\$35 000 000
Gobierno militar encargado de Juan Francisco Herrera Leal 2018-2019		
Periodo	Concepto	Rubros
Sector grupos de población con protección especial 2019 Ordenanza 003 de 2018 (noviembre 14)	Fortalecimiento de la perspectiva de género con la participación e inclusión de la mujer en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$200 000 000
	«Protección, implementar la política de respeto a las personas LGBTI del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Todo el departamento, San Andrés, Caribe».	\$145 000 000

Fuente: elaboración propia con datos de las ordenanzas de la Asamblea Departamental del Archipiélago (2012-2018).

Los liderazgos femeninos han modificado las relaciones de género en San Andrés en términos de la representación política. No obstante, ninguna de las lideresas que han ocupado altos cargos públicos, como es poco usual en otros departamentos del país, ha estado exenta de las acusaciones sobre los líos de corrupción (Valencia y Abadía, 2016). Tras el escándalo, la poca visibilidad de las trayectorias de mujeres que aman a otras mujeres quedó confirmada. Se puso en jaque el orden de la heteronormatividad mientras la pareja gubernamental heterosexual era una fachada. La primera dama, María del Pilar Celis, no vivía con Ronald Housni Jaller, sino con su pareja, hoy asesora jurídica del gobernador Hawkins Sjogreen. Mapi era la gestora social y gozó durante todo el periodo gubernamental de buena acogida porque la comunidad asumía que, al tener una mujer raizal como primera dama se garantizaba el respeto de los isleños y el reconocimiento de sus derechos. Todo mundo sabía que Mapi había desaparecido de la escena política. El silencio era la estrategia de protección de las mujeres lesbianas ante las críticas en la arena gubernamental de la isla. María del Pilar Celis se mantuvo al margen del escándalo y Norman prefirió no involucrarla: es su prima y la puesta en cuestión de su sexualidad la exponía al escarnio público.

En la trama, las mujeres encuentran su lugar sobre la base de un pacto masculino en el que la experiencia lesbica se inscribe a través de la exigencia de un mandato heterosexual. En el *Coral Palace*, las mujeres que son parejas de los funcionarios en posiciones de dirección son asumidas, más que como funcionarias, como cuerpos disponibles para las prácticas sexuales de sus gobernantes o para, a la sombra de ellos, firmar contratos y ser sus secretarías. Las nuevas contratistas son denominadas las *empipinadas*, las *bichotas*, similares a las *chapeadoras* de las que habla Johan Mijail en República Dominicana (2021).

El término *empipinada* ha hecho carrera en la opinión pública como lo ha mencionado la psiquiatra y escritora raizal Edna Rueda Abrahams en su columna en el diario local *El Isleño* el 10 de marzo de 2018 cuando se despliegan los escándalos de corrupción en las islas. Según la autora, «'En-pim-pinar' el término, pareciera que tiene su origen en la palabra *pimp*: proxeneta en

inglés, pero termina por referirse a la acción de mejorar y/o aumentar los estándares de calidad de jovencitas con cirugías o intervenciones estéticas para que sirvan de concubinas a funcionarios de alto y mediano rango».

El paralelo con el fenómeno de la corrupción es evidente pues el dinero de la contratación para asegurar el mantenimiento de las *empipinadas* viene del Estado. La denuncia más reciente de Norman mencionada anteriormente respecto de las fiestas patronales se relaciona precisamente con la organización y puesta en escena de un evento como la gala del concurso *Miss Coco* acompañado de un cierre a modo de concierto. El gobierno local presuntamente derrocha buena parte del presupuesto del *Coral Palace* en una noche destinada para el disfrute de un público sentado en una zona VIP encercada en la que pueden consumir licor y en la que se dispone de sillas, especialmente para los funcionarios y las jóvenes contratadas *empipinadas*. No en vano una de las canciones célebres con las que borrachos bailaban en la madrugada era el hit de Bad Bunny «Me la' vo'a llevar a to'a pa' un VIP, un VIP, ey». De otro lado se ubica al resto de la población que debe disfrutar de pie en la gramilla.

De manera concomitante, Edna Rueda advierte en su columna esta misma relación entre corrupción y sexualidad: «(...) los dineros con los que se ejecuta este mejoramiento de fachada humana- el *en-pimp-inamiento*-provienen por lo regular del erario público- y se diluyen bajo contratos otorgados, literalmente a dedo - y en donde se ubica el dedo lo inferirá el lector - a estas jóvenes, algunas de ellas sin los méritos requeridos». Las *empipinadas* son personajes clave en la oralitura del maritorio, de ellas se habla a menudo, pero poco se discute de la trama que da resultado a sus experiencias de vida en las redes de corrupción y clientelares.

«Plata» y «culo» fueron las referencias usadas para describir lo que motivaba a varias de ellas a permanecer en el gobierno y, paralelamente, «rata» y «turco» fueron los elementos a través de los cuales la identidad masculina de los Housni Jaller fue retratada. En este registro, por un lado, los dirigentes públicos de origen árabe han sido catalogados con referencias peyorativas, basadas en una injuria racializada, como

*ladrones*¹³. Por el otro, las mujeres que hacen parte de la red de corrupción son descritas en esta lógica como unas «putas», la imagen canónica de la *trepadora* con la que se juzga de forma estereotipada a las parejas de los altos dignatarios, como lo han expuesto ampliamente las telenovelas.

La Mapi, la primera dama, es una lesbiana, hija de puta. Esta isla es bien malparida, puede hacer lo que sea, pero esta isla es muy hipócrita, aquí hay todavía gente muy vieja que no permite, ¿entonces que te toca esperar a ti?, tú te tienes que tirar la alfombra y ella es la primera damita, entonces ella se siente importante, deja que pase para ver si la relación es igual, cuando ella ya no sea importante. [...] Mapi ahora porque es la primera dama, pero si volvemos a la triste realidad, todo el mundo dice que es una hija de puta, lesbiana, malparida, nada que ver, es una basura... En ese tiempo [justo cuando se conocieron los audios] la primera dama no era Mapi, era la perra esa. A esa es a quien la Norman arrastra en el WhatsApp. [...] Mapi no hace nada, vivir de la plata de la Gobernación, los convenios y embolsillarlos todo, el billete prima, sobre todo. La oficina de la primera dama se convirtió en un puteadero, yo también he oído eso porque Jack Housni, el hermano del gobernador, sí, a todas estas mujeres jovencitas las ponía a culiar [tener relaciones sexuales] con todo el que venía, las más inteligentes están afuera. Pero yo sé que esto no es gratis. Es el culo. Esto es una mierda y esto siempre ha existido. Estos «turcos» malparidos lo tienen que ver, Jack es un malparido, rata [ladrón]. Toda la vida ha sido una rata. Lo montaron ahí los raizales, le dieron el aval electoral para ser congresista de la Cámara y se jodieron. Salió como salen todos estos «turcos». (Entrevista anónima a funcionario de la Gobernación, 12 de septiembre de 2017).

Las parejas y amantes de altos dignatarios fueron descritas como mujeres que circularon alrededor de los gobernantes para aprovecharse del dinero público. Su participación en el gabinete está asegurada por la presencia de hombres o por el vínculo sentimental, sexual o marital con ellos. No se hace énfasis en la función que ellas cumplen, tampoco sobre la manera como llegaron al gobierno, simplemente se propone una analogía directa entre ser esposa o pareja y «embolsillarlos todo», o lo que es más denigrante respecto del uso social de la grosería: en esta trama de corrupción se

puede ser catalogada como una «travesti corriente y fea». En últimas, según los rumores, las mujeres circulan a través de un hombre buscando cada una su conveniencia, fuera de este juego, una lesbiana es prácticamente «una basura», como lo mencionan de forma desprendida algunos en la isla. En esta lectura normativista y violenta, las lesbianas son la excepción a la regla solo cuando son lesbianas, de lo contrario, en la fachada de la pareja heterosexual, la confirman: roban como los otros. La experiencia lésbica quedó clausurada como secreto de Estado y como un murmullo comunitario.

El escándalo tuvo eco en las nuevas bases del lazo social insular. Para Norman, al fin de cuentas, «al ponerlos en su lugar» hace de los usos de la grosería una analogía de los usos de la mentira (Martuccelli, 2009):

Mira, mi amor, te voy a dar un consejo, ¿vale?, el día que estés discutiendo con alguien y lo quieras herir, no le digas lo que es. Aunque él es bisexual. Pero no le digas, tú eres fulano de tal. No le digas eso. Dile cosas que le van a doler, que se puede decir que sería su palabra contra la mía. (Entrevista a Norman, 11 de septiembre de 2017).

El silencio institucional era insoportable para los actores participantes de la telenovela del maritorio. La exigencia de un espacio de deliberación pública no se dio ni de forma escrita, ni a través del habla mesurada: fue el escándalo lo que permitió que se difundiera abiertamente el tema. La hostilidad conjugada con la calumnia y la creatividad verbal engendraron una estética de la denuncia. No se trató, pues, de un desafío controlado, sino de un desafío hiperbólico: me prestas atención o te pongo en tu lugar; la manera en que «los dominados se apropian de la palabra para hacer coincidir la verdad pública con la dignidad personal» (Martuccelli, 2010, p. 177).

Las demandas de horizontalización del vínculo social no han estado exentas, por supuesto, de contradicciones, por el contrario, han convivido de manera promiscua con estrategias oportunistas de los funcionarios públicos que, al hablar en nombre de la igualdad y el buen uso de la administración pública, han utilizado recursos del Estado para beneficios personales¹⁴. El escándalo puso de presente

¹³ A los inmigrantes o habitantes de las islas de ascendencia árabe provenientes de Siria, El Líbano, o el territorio palestino, se les denomina «turcos». Es probable que tal denominación se remonte a las olas migratorias de comienzos del siglo XX cuando, para huir de la primera guerra mundial, los emigrantes de origen palestino, al carecer de un pasaporte que los identificara debían tramitar un pasaporte turco para poderse movilizar internacionalmente (Torres, 2010).

¹⁴ Los escándalos de malversación de fondos públicos son numerosos en el Archipiélago y buena parte de ellos comprometen la propia autoridad raizal, como ocurrió en las discusiones de las pasadas elecciones de marzo 2023 del Raizal Council y del roi de su presidente el pastor Alberto Gordon May.

que es posible, junto con un malestar generalizado de rechazo, espectacularizar el carrusel de la contratación y el entramado de la corrupción. No fue necesaria, en esa trama, una escena más del escándalo de *mariquera regia*, solo se tuvieron que esperar las investigaciones y en ese sentido la acusación adquirió otro rumbo. Hecha la denuncia, «todo lo que sube baja, así como los montamos, los podemos bajar». Efectivamente, empezaron a caer todos en cascada. Como bien suena el clásico de salsa del puertorriqueño Gilberto Santa Rosa: «Todo lo que sube tiene que caer».

Referencias

- ARAUJO, K. (2016). *El miedo a los subordinados. Una teoría de la autoridad*. LOM Ediciones. 237p
- ARCHBOLD, A. (Febrero 20, 2018). *San Andrés Islas: vuelven las peluqueras*. <http://bit.ly/3mWDX9>
- ARCHBOLD, A. (Septiembre 26, 2016). *San Andrés reserva mundial de peluqueras, cosmetólogas y toderos*. <http://bit.ly/3ZOvEmW>
- CAMERON, D., & Kulick, D. (2003). *Language and Sexuality*. Cambridge University Press. 176p.
- CASTELLANOS, G. (2010). *Decimos, hacemos, somos. Discurso, identidades de género y sexualidades*. Universidad del Valle. https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/19970/Decimos_hacemos_somos.pdf?sequence=1
- CASTRO C, B. (2007). *Caridad y beneficencia. El tratamiento de la pobreza en Colombia, 1870-1930*. Universidad Externado de Colombia. <https://publicaciones.uexternado.edu.co/gpd-caridad-y-beneficencia-el-tratamiento-de-la-pobreza-en-colombia-1870-1930-9789587102024.html>
- COLPRENSA. (Agosto 26, 2017). *Uribe se disculpó con 'La Mechuda' por decirle "le voy a dar en la cara, marica"*. El Universal. <http://bit.ly/3JjgrDf>
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (Julio 12, 2011). *Ley 1474. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*. <http://bit.ly/3FqTRY9>
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (Octubre 28, 1993). *Ley 80. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*. <http://bit.ly/3lmbuBz>
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (SEPTIEMBRE 18, 2019). *Ley 600 de 2000. M. P. Ariel Augusto Torres Rojas*. <https://bit.ly/3lfrLby>
- EL TIEMPO. Luis Fernando Herrera, a quien el presidente Uribe regañó en una conversación telefónica, le dijo que lo libraría de la extradición por 15 millones de dólares. (Diciembre 12, 2007). *El Tiempo*. <http://bit.ly/3ZLLAeg>
- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (Octubre 3, 2019). *Por actos de corrupción en San Andrés Islas fueron condenados dos exgobernadores y 18 personas más están privadas de la libertad*. Boletín 30573. <https://bit.ly/3JCwjRF>
- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (Octubre 8, 2018). *Durante siete años desangraron las finanzas de San Andrés*. Boletín 24169. <http://bit.ly/405Do3I>
- GEERTZ, C. (1972). *Deep Play: Notes on the Balinese Cockfight*. *Daedalus*, 101(1), 1-37. <http://www.jstor.org/stable/20024056>.
- GOFFMAN, E. (1956). *The presentation of self in everyday life*. University of Edinburgh. https://monoskop.org/images/1/19/Goffman_Erving_The_Presentation_of_Self_in_Everyday_Life.pdf
- GOFFMAN, E. (1974). *Frame analysis: An essay on the organization of experience*. Harper and Row.
- LA FURCIA, A. (2022). *Jellyfish Antics [las travesuras de las medusas]: belleza, individuación y experiencias trans en el Caribe insular colombiano*. *España Ameríndio*, 16(2), 113-161. <http://bit.ly/3lhVNvl>
- LACOMBE, D. (2009). *L'affaire Zoilamérica Narvaez contre Daniel Ortega ou la caducité de « l'homme nouveau »*. *Problèmes d'Amérique latine*, 73, 73-100. <https://doi.org/10.3917/pal.073.0073>
- MARTÍN-BARBERO, J. (2002). *Las telenovelas desde el reconocimiento y la anacronía*. En H. Herlinghaus (ed.), *Narraciones anacrónicas de la modernidad. Melodrama e intermedialidad en América Latina* (pp. 61-77). Editorial Cuarto Propio.
- MARTUCCELLI, D. (2009). *Los usos sociales de la mentira*. En K. Araujo (ed.), *¿Se acata pero no se cumple?* (pp. 119-148). LOM Ediciones,
- MARTUCCELLI, D. (2010). *¿Existen individuos en el Sur?* LOM Ediciones.
- MIJAIL, J. (2021). *Chapeo*. Elefanta Editorial.
- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (Diciembre 21, 2022). *Procuraduría General de la Nación formuló pliego de cargos contra exgobernadora de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Boletín 776. <https://bit.ly/3Tfp1ka>
- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (Septiembre 4, 2012). *Procuraduría General de la Nación formuló pliego de cargos a exgobernador de Atlántico y a exalcalde de Barranquilla*. Boletín 920. <https://bit.ly/42dNxxw>

- PUCV. Escuela de Arquitectura. (1971). *Maritorios de los Archipiélagos de la Patagonia Occidental. Fundamentos de la Escuela de Arquitectura*. Universidad Católica de Valparaíso. Talleres del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.
- RUEDA ABRAHAMS, E. (Marzo 10, 2018). *En-pimp-inar* (*). <https://onx.la/e0766>
- THOMPSON, J. (2000). *Political Scandal: Power and Visibility in the Media Age*. Polity Press.
- TORRES, S. (2010). ¿Raizales, pañas, fifty- fifty, turcos y/o isleños?: construcción de identidades en un contexto multiétnico. *PalObra*, 11, 122-143 <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.11-num.11-2010-119>
- TORRES, S. (2013). Los raizales: cultura e identidad angloafrocari-beña en el Caribe Insular colombiano. *Cuadernos del Caribe*, 16(1), 10-25 <http://bit.ly/3Lt6bx>
- VALENCIA, I. y Abadía, A. (2016). Elecciones en San Andrés, Providencia y Santa Catalina: entre lejanías y cercanías con el poder nacional. En F. Barrero (ed.), *Elecciones regionales 2015: los retos de un país en camino hacia la paz*, (pp.15-58). Opciones Gráficas Editores.
- VILLEGAS, M. (2010). *Normas de papel. La cultura del incumplimiento*. Siglo del Hombre Editores.
- VIVEROS, M. (2013). Género, raza y nación. Los réditos políticos de la masculinidad blanca en Colombia. *Maguaré*, 27(1), 71-104. <http://bit.ly/3lcczMg>
- WILSON, P. (1969). Reputation and Respectability: Suggestion for Caribbean Ethnology. *Man*, 4(1), 70-84. <https://doi.org/10.2307/2799265>
- WILSON, P. (1974). Filcher of Good Names: An Enquiry into Anthropology and Gossip. *Man*, 9(1): 93-102. <https://doi.org/10.2307/2800038>